

	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PPH LTDA	CODIGO: GER-D-017
	DOCUMENTO DE REFERENCIA	EMISION: 26/05/2025
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	VERSION: 1

Para **Compañía de Vigilancia PPH LTDA**, es de vital importancia la promoción y prevención del riesgo vial en todos los niveles de la organización, con el fin de promover, mantener e implementar estrategias que permitan el buen comportamiento en la vía desde los distintos roles y desplazamiento identificados en la organización.

Por tanto, desde **Compañía de Vigilancia PPH LTDA** es claro el compromiso que asume la alta gerencia en disponer todos los recursos físicos, económico y humanos para la implementación del programa de seguridad vial. Permitiendo la participación en actividades de formación, capacitación y de información que se programen en materia de seguridad vial que como consecuencia permitan la preservación de la vida en las vías.

Por tanto, en la presente política se establece lo siguiente:

- Cumplir con los requisitos legales aplicables en materia de seguridad vial y de las partes interesadas.
- Generar compromiso a todos los niveles de la organización con el fin de garantizar la implementación y desarrollo del plan estratégico de seguridad vial.
- Cumplir los programas y planes de gestión establecidos en materia de seguridad vial.
- Mejorar continuamente el plan estratégico de seguridad vial a través de acciones encaminadas a la minimización del riesgo vial.
- Definir estrategias que permitan garantizar el mantenimiento de los vehículos al servicio de la empresa.
- Identificar los factores de riesgo asociados a la movilización y generar las respectivas medidas de mitigación.
- Formar a nuestro personal en materia de seguridad vial con el fin de formar perfiles preventivos en materia de movilidad.

Mayo de 2025

Documento original firmado

Liliana Mora Bermúdez
Representante Legal